

Sincelejo 13 de noviembre de 2024 ***OFRJ-2024-045***

ARQUITECTA
YOLANDA CECILIA JIMENEZ SAUMETH
Interventoría.

Referencia: Contrato de obra N° SAMC 03 de 2024, cuyo objeto contractual es: **"ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE LOS MUNICIPIOS SAN ANTONIO DE PALMITO, SAN BENITO ABAD, SAMPUES, SUCRE, CAIMITO, SAN MARCOS Y CHALAN EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"**

Asunto: Radicación de Presupuesto cubierta sede palmito e Ítems no previstos.

Estimada Arquitecta Jiménez:

Mediante el presente oficio, le remitimos el presupuesto correspondiente a la sede de San Antonio de Palmito, específicamente para la intervención de la cubierta, con un valor de $6.619.337,00. Esta intervención ha sido considerada necesaria e incorporada como un ítem no previsto, clasificado en el balance como NP-54.

Justificación de la inclusión de la cubierta:

Durante la evaluación de la infraestructura, se identificaron diversas secciones de la cubierta termoacústica del área de la secretaría que presentan un deterioro significativo. En varias zonas, las láminas muestran deformaciones que provocan filtraciones de agua, afectando considerablemente las áreas internas del edificio durante las lluvias. Este problema se debe a que la estructura de soporte de la cubierta (correas) presenta una separación excesiva entre sí, lo cual no proporciona el apoyo adecuado para las láminas termoacústicas. Como resultado, las láminas se flexionan y ceden, generando puntos de acumulación de agua y zonas vulnerables a las filtraciones.

El daño no solo compromete la integridad de la cubierta, sino también la seguridad de las instalaciones internas, exponiéndolas a deterioro adicional en las estructuras internas y en el mobiliario. Además, este tipo de filtraciones supone un riesgo directo para el normal funcionamiento de las actividades en el recinto, al crear condiciones no óptimas y propensas a más daños. La intervención ha sido propuesta con el objetivo de asegurar la estabilidad y funcionalidad del recinto, previniendo así daños mayores que, de no atenderse, podrían incrementar significativamente los costos de mantenimiento y reparación en el futuro.

Por lo tanto, se considera necesario proceder con el desmonte, suministro e instalación de teja tipo Ajover o similar termoacústica trapezoidal. La solución incluye el reforzamiento de la estructura con perfiles metálicos en las zonas de mayor desgaste y todos los elementos requeridos para garantizar una instalación adecuada, duradera y segura. Esta intervención permitirá una mejora estructural que mitigará los riesgos de filtración y asegurará la protección de las instalaciones internas en el largo plazo.



Adicionalmente, se anexan para su revisión y aprobación los siguientes ítems no previstos, los cuales aplican a distintas sedes dentro del contrato:

ITEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP-53 SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA PARA SIFON DE PISO	UND	$49.552,62
NP-54 DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA TIPO AJOVER O SIMILAR TRAPEZOIDAL	M2	$158.485,56
NP-55 INTERRUPTOR AUTOMATICO ENCHUFABLE (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	$77.094,66

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación que considere necesaria para la aprobación de estos ítems no previstos y el presupuesto de la sede san Antonio de palmito.

Atentamente,

Y.G.H SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Nit: 901470623-2
R/L YEISON JULIO GOMEZ HERNANDEZ
C.C. 92.532.061.